



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veintisiete (27) de julio de dos mil veintiuno (2021).

05001311000220180078300

Se agrega la comunicación remitida por parte de Operaciones Datacredito Experian, donde informa el acatamiento al levantamiento de la medida cautelar ordenada por el Despacho.

NOTIFIQUESE.

JESUS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-